



DECISION EMPRESARIAL No 0 2 0 2015
05 JUN. 2015

Por la cual se Interrumpe el disfrute de unas vacaciones

El Secretario de Asuntos Corporativos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., en uso de sus facultades conferidas por la Decisión Empresarial 48 del 22 de noviembre de 2013, expedida por la Gerente General y las otorgadas por el artículo 15 del Decreto 1045 de 1978 y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria **MICHELLE CALDERON ROJAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.004.229 de Bogotá, solicitó el disfrute de vacaciones entre el 1º y el 24 de junio de 2015, ambas fechas inclusive.

Que mediante la Decisión Empresarial No.016 del 29 de mayo de 2015, la Secretaria de Asuntos Corporativos de la Entidad, otorgó las vacaciones a la funcionaria **MICHELLE CALDERON ROJAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.004.229 de Bogotá entre el 1º y el 24 de junio de 2015, ambas fechas inclusive.

Que el artículo 15 del Decreto 1045 de 1978 establece: "**De la Interrupción de las vacaciones:** El disfrute de las vacaciones se interrumpirá cuando se configure alguna de las siguientes causales: a) las necesidades del servicio; b)...."

Que de conformidad con el oficio de fecha 5 de junio de 2015, la Directora de Servicio al Cliente solicita a la Secretaria de Asuntos Corporativos interrumpir las vacaciones de la funcionaria **MICHELLE CALDERON ROJAS**, a partir del 9 de junio de 2015.

En mérito de lo expuesto,

DECIDE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar Interrumpir el disfrute de las vacaciones a la funcionaria **MICHELLE CALDERON ROJAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.004.229 de Bogotá, a partir del 9 de junio de 2015, quedando pendiente por disfrutar diez (10) días hábiles.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Decisión Empresarial rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase


MERCEDES VÁSQUEZ DE GÓMEZ
Secretaria de Asuntos Corporativos

Vo.Bo. Juan Guillermo Herrera / Director Jurídico

Proyecto: Stella García / Abogada *stg/2*

Aprobó / Gilberto Hernandez / Director de Gestión Humana y Administrativa *GH*